



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115666

CUI 11001023000020210019800

ACCIONANTE: ADALBERTO ESCOBAR ESCOBAR Y LUIS FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ

ACCIONADOS: Presidencia de la República Y OTROS.

Se fija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN*, mediante auto de 15 de marzo del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ADALBERTO ESCOBAR ESCOBAR Y LUIS FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ**, contra de la Presidencia de la República, el Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, por la situación que viven al interior del Establecimiento Carcelario de Acacias, y dispuso vincular a los reclusos César Augusto Mejía, Berney Sierra Castro y Alexander Sierra Castro, del Establecimiento carcelario de Acacias, a la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, a los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, Primero Penal del Circuito Especializado de esa ciudad, Tercero Penal del Circuito Especializado de Buga, Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Buga, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Uspec, al Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, así como a las partes e intervinientes dentro de los procesos de radicación 050016000000201300160, 761476000170201401988, 761476000000201500033, 18001370070120070032000, 200700199 (radicado del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias) y 730013107002200700099.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **CARLOS HERNÁN CASTILLO RODRÍGUEZ**, **JORGE ELIECER MATURANA USUGA**, a las víctimas en los procesos penales en ejecución, y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.